Bogotá D.C, 08 de febrero de 2023

CONSTANCIA

La suscrita Directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, deja constancia de la revisión de la hoja de vida y la documentación aportada por la dependencia que requiere la necesidad de contratar los servicios profesionales de la señora DIANA ALEJANDRA ACOSTA ESPAÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.313.543 de Pasto, como abogada para prestar servicios de asesoría jurídica y de género para la Oficina de Género del Comando General de las Fuerzas Militares.

A continuación, se relacionan los documentos allegados por la dependencia solicitante:

IDONEIDAD:

DOCUMENTO	TITULOS	FECHA	ENTIDAD
DIPLOMA	ABOGADA	24/08/2017	UNIVERSIDAD MARIANA
DIPLOMA	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	25/03/2021	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

EXPERIENCIA:

ENTIDAD	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CARGO	ABOGADA
PERIODO	24/09/2019 - 31/12/2019

ENTIDAD	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CARGO	ABOGADA
PERIODO	10/01/2020 – 31/12/2020

ENTIDAD	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CARGO	ABOGADA
PERIODO	01/15/2021 – 29/12/2021

ENTIDAD	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
CARGO	ABOGADA
PERIODO	01/09/2022 – 23/12/2022

El presente documento de conformidad con la certificación con radicado No. 0123001234902/MDN-COGFM-JEMCO-OFGEC-38.10 de fecha 02 de febrero de 2023, suscrita por el señor Capitán de Fragata Director de la Oficina de Género del Comando General, en calidad

de Gerente de Proyecto, donde da fe de la idoneidad y experiencia; y en aplicación, al Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Atentamente,

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera del COGFM

Elaboró: PS. Ingrid Tatiana Maheche Montaño
Abogada Área de Contratación

Revisó: PD8. Norma Constanza Alvis Bejarano
Abogada Área de Contratación

Vo.Bo.: MY. Anderson Johao Poveda Castro
Jefe Área Contratación